

nuevos mecanismos de financiación agraria y cuyos primeros resultados se pasa a exponer a continuación.

### XIII.1. FINANCIACION GLOBAL AL SECTOR AGRARIO

El elevado ritmo de crecimiento del sector agrario revela una serie de circunstancias, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- a) El volumen de financiación, tanto a corto como a largo plazo del sector agrario, es superior a la capacidad de ahorro, teniendo que acceder a la financiación externa.
- b) La necesidad de financiación del sector es consecuencia de su desarrollo productivo y de su integración en el sistema económico, lo que ha motivado un profundo proceso de capitalización.
- c) El incremento de la financiación subsistente en el sector es consecuencia, tanto de la estabilidad de la demanda de crédito como de la disposición de las entidades financieras privadas a atender dicha demanda, produciéndose una paulatina aproximación de la demanda de recursos a los circuitos ordinarios de financiación y reduciéndose comparativamente los circuitos privilegiados.

Tal y como se observa en el cuadro 1, la financiación dirigida al sector agrario ha sufrido cambios sustanciales, tanto cuantitativos como cualitativos.

En primer lugar, se observa un continuo y creciente aumento de los saldos vivos existentes a finales de cada año, de tal forma que entre 1970 y 1983 la financiación al sector agrario ha pasado de representar más de 143 millones de pesetas a alcanzar una cifra superior a los 1.104 mil millones de pesetas.

En segundo lugar, se ha producido una modificación cualitativa de la financiación agraria a tenor de su origen, privado o público, en detrimento de esta última. Mientras que en 1970 la financiación pública representaba el 31,4 por 100 de los saldos totales, en 1983 este porcentaje sólo alcanzaba el 19,1.

En tercer lugar, la financiación procedente del sector privado también ha sufrido cambios significativos. A lo largo del período de referencia, las Cajas de Ahorros han perdido su predominio como entidades prestamistas del sector agrario en beneficio de la Banca Privada, al tiempo que las Cajas Rurales consolidan una posición relevante en el crédito agrario.

Todos estos aspectos quedan reflejados en los datos que sobre la financiación al sector agrario se recogen en el cuadro 1. Pero más significativo es el hecho de que en 1983 la financiación otorgada al sector agrario haya crecido un 17,2 por 100, en tanto que la destinada al conjunto del sector privado por similares entidades prestamistas lo hizo en un 11,4 por 100 (ver cuadro 2).

Por otro lado, también se observa en el cuadro 2 que el volumen de financiación subsistente en el sector agrario a finales de 1983 representaba el 7 por 100 de todo el crédito dirigido al sector privado. Este hecho no tendría especial relevancia de no ser porque

CUADRO 1  
EVOLUCION DEL CREDITO AL SECTOR AGRARIO  
(Saldos a fin de ejercicio en miles de millones de pesetas)

Entidades Financieras	1970		1975		1980		1981		1982		1983	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1. Entidades Privadas .....	98,2	68,6	213,8	72,4	536,8	77,6	642,0	78,8	744,9	78,0	893,4	80,9
— Banca .....	37,9	26,5	100,8	34,1	225,9	32,6	260,7	32,0	300,5	31,9	359,4	32,5
— Cajas de Ahorros .....	44,4	31,0	58,5	19,8	107,5	15,6	124,2	15,2	128,4	13,6	195,5	17,7
— Cajas Rurales .....	15,9	11,1	54,5	18,5	203,4	29,4	257,1	31,6	316,0	33,5	338,5	30,6
2. Entidades Oficiales de Crédito ....	45,0	31,4	81,4	27,6	155,1	22,4	172,8	21,2	197,5	21,0	211,0	19,1
— Banco de Crédito Agrícola ....	43,7	30,5	78,1	26,5	146,1	21,1	163,5	20,1	188,9	20,0	203,4	18,4
— Otras Entidades .....	1,3	0,9	3,3	1,1	9,0	1,3	9,3	1,1	8,6	1,0	7,6	0,7
3. Crédito Total .....	143,2	100,0	295,2	100,0	691,9	100,0	814,6	100,0	942,4	100,0	1.104,4	100,0

CUADRO 2  
FINANCIACION AL SECTOR AGRARIO Y AL SECTOR PRIVADO EN 1983

Créditos	Al Sector Agrario % Variación de 1983 sobre 1982	Al Sector Privado % Variación de 1983 sobre 1982	Participación de la financiación agraria sobre la financiación al sector privado en 1983
Banca Privada .....	19,6	7,3	3,5
Cajas de Ahorros .....	52,2	22,2	5,5
Cajas Rurales (Cooperativas de Crédito) .....	7,1	6,1	74,3
Entidades Oficiales de Crédito .....	6,8	19,5	14,1
Crédito Total .....	17,2	11,4	7,0

dicha participación ha venido creciendo en los últimos años (6,1 por 100 en 1979, 6,3 por 100 en 1980, 6,4 por 100 en 1981 y 6,7 por 100 en 1982), evidenciando la paulatina integración del sector agrario con el sistema financiero creciente de dicho sector como consecuencia, entre otros factores, de los estímulos generados por la administración agraria.

Pese al importante volumen de recursos colocados en el sector agrario y a la fuerte tendencia alcista de los últimos años, el saldo deudor de la agricultura, como simple consecuencia del proceso de capitalización, sigue siendo relativamente moderado si se compara con otros sectores agrarios europeos.

En 1983 el volumen de saldos vivos en el sector agrario representaba el 91 por 100 del valor añadido del sector. Este porcentaje es, sin duda, inferior al que soportan otras economías que indudablemente cuentan con sectores agrarios más desarrollados y, por tanto, intensamente más capitalizados.

### XIII.2. ACTIVIDAD CREDITICIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

El Ministerio de Agricultura, bien directamente o a través de sus Organismos Autónomos, ha venido desarrollando una amplia actividad crediticia a lo largo de 1983, de acuerdo con los criterios básicos establecidos de selectividad del crédito, agilidad en la tramitación y apertura o consolidación de líneas prioritarias dentro de la política agraria del Gobierno.

Los créditos que el Ministerio de Agricultura dirige al sector agroalimentario se canalizan fundamentalmente por medio de dos canales. El primero, directamente por el propio departamento o alguno de sus organismos, hacia los empresarios agrarios. El segundo, mediante concertos establecidos con el Banco

de Crédito Agrícola o con Entidades Financieras Privadas, con el fin de que actúen por cuenta del Ministerio en la concesión de estos créditos.

El M.A.P.A., independientemente del canal a través del cual se transfieren los fondos, califica a los beneficiarios potenciales, de tal forma que el receptor del apoyo financiero sea el contemplado en las diferentes líneas de actuación de la política agraria del departamento.

Entre los organismos del departamento que conceden préstamos, en sus diferentes variantes, a los empresarios agrarios, cabe mencionar el IRYDA, el SENPA, el FORPPA y el Servicio de Pósitos, así como la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias.

A continuación se hace una breve referencia sobre cada una de estas líneas de actuación, según los organismos precitados.

a) *IRYDA*.—En 1983 el IRYDA ha tramitado 25.773 expedientes de concesión de préstamos, otorgándose financiación por un importe de 28.417 millones de pesetas para la realización de mejoras de todo tipo. Una parte de esta cantidad (2.053 millones de pesetas) son préstamos directos del IRYDA, mientras que el resto (26.364 millones de pesetas) fueron concedidos por otras Entidades Financieras (Cajas de Ahorro, Cajas Rurales y Banca privada), dentro del marco de los Reales Decretos 1200/81 y 200/82 para el fomento de la iniciativa privada en las transformaciones en regadío y en la modernización de las empresas.

Analizando los préstamos de este organismo en función de sus finalidades se observa en el cuadro núm. 4 el esfuerzo realizado, tanto para el incremento y la racionalización del uso del agua, para lo que se han destinado 12.942 millones de pesetas, como a las construcciones rurales, a las que se ha dedicado un volumen próximo a los 9.300 millones de pesetas.

b) *SENPA*.—La actividad crediticia desarrollada